Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, &c MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 7 de Marzo de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,293

Notas de Fénix

Por vez primera y última ví ayer, entre cirios, que goteaban cual si quisieran simular lágrimas de honda pena, á Federico Ferrando, víctima de un accidente cuyas circunstancias le han asignado un capítulo especial en los anales de la fatalidad.

En el féretro, sin los rasgos de Antinoo ni de Narciso, extinguidos los reflejos que irradian del ser humano en la intelectualidad, apreciando las escaseces y las miserias que estrangulan las aspiraciones de quienes se sienten con alas para elevarse sobre el vulgo, me pareció que si de Ferrando pudo cruelmente decirse que era descuidado en su persona, tambien pudo ennoblecerse el reproche con la frase amarga y profunda, de un poeta mejicano; *yo soy elegante por dentro.*

Se refiere que así sucedía, pues Ferrando atesoraba en el alma y difundía lo que por hábito ó por falta de medios materiales escatimaba en la exterioridad.

Era bueno, era inteligente, era estudioso, y su espíritu le sustraía al círculo mezquino en que se agitan las envidias y las pasiones malsanas.

Mas desventurado que él es Quiroga, el amigo cuya mano nerviosa le dió la muerte.

No le conozco, pero si le viera, confundiría mi sentimiento con el suyo para llorar la obra de la fatalidad. No hace mucho tiempo que el teniente Máximo Santos y el cadete Callorda experimentaron igual amargura, en diversidad de circunstancias, imponiéndose entonces como en el presente caso la conviccion de que uno y otro, si bien eran responsables en el concepto legal, eran á la vez harto desdichados para merecer de antemano el veredicto absolutorio de la conciencia pública.

* * *

A consecuencia de la llegada á Paris de los «prodigios humanos», como denomina á una compañía de fenómenos yankees el Barnum que la dirige, varios médicos notables han acudido á examinarlos para conocer lo que hubiera de verdad y de farsa en la exhibicion de ese museo antropológico ambulante.

Uno de los «artistas» se traga trozos de vidrio y luego para digerirlos mejor bebe un vaso de petróleo.

Mr. Manouvrier opina que el comedor de vidrio oculta en su mano imitaciones gelatinosas de vidrio y se las traga, guardando con disimulo el verdadero cristal. Despues supone que beberá agua clara en un vaso previamente bañado de petróleo para que el olor haga creer á los espectadores ante los cuales se pasa el vaso que en efecto éste contiene aceite mineral.

Otro fenómeno es el de un sujeto que muestra una pelota erizada de agujas é ingiere éstas por docenas. El médico Maxey examinó la boca del artista despues del ejercicio y vió un hilo que salía de la laringe. Al tirar de él poco á poco fueron apareciendo todas las agujas en sartadas en el hilo. Era que habian sido convenientemente enhebradas antes de la operacion, sin que nadie lo advirtiera.

Otra curiosidad es el hombre que tira de la piel de sus mejillas y la hace llegar hasta las clavículas, cual si fuese de goma. Este fenómeno es positivo.

Igualmente notable es el hombre-esqueleto, que sólo tiene los huesos y la piel, por padecer atrofia muscular progresiva, enfermedad conocida en los hospitales.

Hay en la coleccion un sujeto que se rodea el pecho con una fuerte cadena de acero capaz de resistir pesos de 250 kilos y que hincha el torax hasta romper la terrible ligadura con el desarrollo de los músculos abdominales. Cuando más lo están, los médicos no advierten la palpitacion del corazon y á veces éste deja de funcionar durante un momento.

Otro individuo posee un cráneo cuyos huesos miden cerca de cuatro centímetros de espesor. Con la cabeza dobla barras de hierro ó bien la emplea para colocar sobre ella enormes piedras que un compañero rompe á martillazos.

Forma tambien parte de la *troupe* el hombre telescopio, que tiene la estatura natural, pero que apelando á esfuerzos extraordinarios consigue crecer 45 centímetros.

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobacion de los poderes por Montevideo

En la sesion de ayer, antes de entrar á la órden del dia, el señor Serrato presentó y fundó dos proyectos de ley: uno sobre devolucion del importe de las estampillas á los fabricantes de fósforos para la exportacion, y otro sobre primas anuales, durante tres años, á los fabricantes de carnes congeladas. Ambos proyectos pasaron á la Comision de Hacienda.

Al entrarse á la órden del dia el señor Pereda presenta á la mesa los siguientes artículos sustitutivos del que la Comision informante ha presentado á la consideracion de la Cámara:

«Artículo 1.° Decláranse nulos los poderes presentados por los ciudadanos doctor don Martin C. Martinez, doctor don Joaquin de Salterain y don José Saavedra en calidad de representantes titulares por el departamento de Montevideo, y la proclamacion de suplentes hecha por la Junta Electoral en favor de los señores Luis Varela, Sebastian Martorell, Federico Canfield, doctor Alvaro Guillot, doctor Ramon Irigoyen y Juan Buela.

Art. 2.° Comuníquese al P. E. para que decrete se proceda á nueva eleccion á fin de llenar esas vacantes.

Art. 3.° La eleccion á que se refiere el artículo anterior se hará por el sistema de simple mayoría.»

El señor Pereda funda esos artículos diciendo que toda la vida ha sido de los que prefieren que se quemen las colonias con tal que se salven los principios «y de los que «siendo amigos de Platon son mas amigos de la verdad.» Por eso mismo se considera en la obligacion de ocuparse de estas últimas elecciones por Montevideo, en las cuales todo el mundo ha visto «la mano latente del primer magistrado de la República».

Refiriéndose al señor Cuestas, dice en seguida que éste ha sido «la sombra de *Los Madgyares* en el Partido Colorado», pues lo ha querido dominar continuamente: antes, para asegurar la estabilidad de su gobierno; ahora, para elegirse un sucesor. «Pero se equivoca—exclama el señor Pereda—porque si todos procedemos con independencia, elegiremos á un ciudadano que responda á los supremos intereses del país.»

Afirma que el presidente de la República envió instrucciones á Paysandú para obstaculizar el triunfo de su candidatura en las últimas elecciones; eso se atrevería á jurarlo, poniendo en garantía su palabra de honor. Concluye exhortando á los señores diputados á hacer obra de varon, sacudiendo su inercia y aplastando «la enorme cabeza del Minotauro del oficialismo».

El señor Roxlo hace notar que en su discurso el señor Pereda no ha aportado al debate ningun argumento nuevo, ninguna prueba valedera. El doctor Suarez pide que se haga constar su voto en contra del artículo propuesto por la Comision de Poderes. Se vota el artículo, que resulta aprobado por 25 diputados sobre un total de 43.

Entra á debate el artículo 2.° referente á la eleccion por Maldonado, y el señor Fajardo toma la palabra para exponer las razones morales y legales que hay para admitir la incorporacion á la Cámara del señor Servente, del cual pondera «la honestidad pública y privada, la preparacion excepcional para desempeñar el cargo, y la completa adhesion al actual órden de cosas». Despues de una discusion entre los doctores Suarez y Espalter, y una tentativa inútil del señor Florite para que se prolongue la sesion, toma la palabra el doctor Herrero y Espinosa precisamente en momentos en que suena la hora reglamentaria.

Cuestiones sobre timbres

DOS RESOLUCIONES DEL GOBIERNO

Oportunamente dimos cuenta de que el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas habia presentado con fecha 12 de Agosto de 1901 al Ministerio de Hacienda un escrito consultando sobre el alcance que debia darse á los artículos 37 y 44 de la ley de timbres y papel sellado, para evitar dudas é inconvenientes graves en la práctica y como medio de fijar rumbos al comercio y eliminar las causas de alarma existentes al respecto así en Montevideo como en los departamentos del interior.

El Ministerio de Hacienda sometió entonces el asunto á informe de la Direccion General de Impuestos Directos, la cual se expidió, en lo que se refiere al alcance del artículo 37 de la ley de timbres y papel sellado, citando el caso análogo suscitado por la denuncia del señor Julio B. Rosa, inspector de sellado y timbres, contra la empresa social de los señores Repetto Hnos. y lo obrado al respecto.

En cuanto al segundo punto, la Direccion de Impuestos Directos, manifestó que en la denuncia contra la firma de los señores Tálice y Moretti, ha resuelto con fecha 20 de Junio de 1901 desestimando la excepcion perentoria de prescripcion de 4 años que se oponia contra la denuncia, y para ello se ha fundado, no sólo en precedentes, sino tambien en que tal interpretacion acababa de ser incluida en el proyecto de ley de timbres y papel sellado sometido por el Poder Ejecutivo á la aprobacion de las Cámaras.

Terminó diciendo que las denuncias interpuestas antes de la sancion de la ley de 26 de Junio de 1901, que es la vigente, proceden con arreglo á la misma.

Pasado posteriormente el asunto á vista del señor fiscal de Gobierno, el doctor José M. Reyes informó en sentido análogo á la Direccion General de Impuestos Directos.

Por fin ayer el Ministerio de Hacienda dictó la siguiente resolucion:

Atento á lo informado por la Direccion General de Impuestos Directos y de acuerdo con la opinion del Ministerio Fiscal, estese á lo resuelto con esta fecha en el expediente iniciado por la firma de Repetto Hnos. relativamente á recibos duplicados.

En cuanto al otro punto consultado por el Centro peticionante sobre el término fijado por la ley para la prescripcion de la sancion penal en que incurran los omisos al cumplimiento de la ley de timbres y sellado, téngase por resolucion el dictamen precedente del fiscal de Gobierno.

Torneo Nacional de Esgrima

Hoy, á las 8 y 1/2 p. m., se inaugurará en el salon de actos públicos del Ateneo, facilitado galantemente por la Comision Directiva, el Torneo Nacional de Esgrima

Las varias comisiones han quedado constituidas definitivamente en esta forma:

Comité de honor de damas: Señoras: Angela Fernandez de Cuestas, Matilde Regalia de Roosen, Manuela R. de Forteza, Elena Hamilton de Villegas, María Carolina Ramirez de Bixen, Manuela Alvarez de Acevedo, Dolores Pereira de Rosell Rius, Emma Muñoz de Piera, María Antonia Netto de Mendilaharsu, Luisa Acevedo de Blanco, Juana Sallés de Michaelson, Angela Cuestas de Grünwald, Cármen Cuestas de Nery, Irene Martins de Vigil, María Hordeñana de Lemos, Cármen Oliver de Rolando, María N. de Gabbrielli, Eclia Pauliler de Agustini, Florinda Martinelli de Pareja, Armanda Berro de Brito del Pino, Adelina B. de Rodriguez, María Gulomar Zorrilla de Agustini.

Comité de honor de caballeros: Presidente honorario S. E. el señor Presidente de la República don Juan L. Cuestas; vice-presidentes, S. E. el señor Ministro de la Guerra general don Pedro Callorda y jefe del Estado Mayor coronel don Antonio Marquez.—Miembros: Ministro de Relaciones Exteriores doctor German Roosen, general Nicomedes Castro, don Pedro Etchegaray, don José Batlle y Ordoñez, general Eduardo Vazquez, coronel Ignacio Bazzano, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Eduardo Acevedo Diaz, doctor Pablo De-María, doctor Eduardo Acevedo, doctor Alberto Palomeque, general Salvador Tajes, doctor Luis Piera, doctor Juan Campistegui, don Alejo Rosell y Rius, don Cárlos Reyles, doctor Teófilo Eugenio Diaz, don José Saavedra, doctor Juan Cárlos Blanco, doctor Benito M. Cuñarro doctor Juan A. Ramirez, don Juan F. Delgado, don Guzman Papini y Zas, don Julio María Sosa, don Eduardo Ferreira, don Juan Cárlos Moratorio, doctor Samuel Bixen, doctor Horacio D. Vigil don Santiago Agustini, ingeniero Florencio Michaelson, doctor Osvaldo Acosta, doctor Domingo B. Agustini, don Cárlos Roxlo, don Laureano B. Brito, doctor Fructuoso L. Pittaluga, don Juan Smith don Felipe D. Segundo; coroneles don Cipriano Abreu, Fructuoso L. Rodriguez, Ramon Gimenez y Fernandez, Esteban Pollo, Manuel Amaro; tenientes coroneles, Guillermo Ruprecht y N. Villareal; profesor Celso Nespoli, de B. Aires id Domingo Bedonni, de Buenos Aires, idem E. Laucla di Brolo de Buenos Aires, Prof. Cav. Victor Sartori de Buenos Aires, Ing. Luis Arditi Rocha, de Buenos Aires, don Federico Paullier, don Laureano D. Brito, doctor Luis Piera, doctor Pablo De-María, Prof. Lucilio Ambruzi, don Constancio C. Vigil, don Enrique Lemos.

Jurado: Coronel Sebastian Buquet, doctor José De Ambrosis, Hermenegildo Sabat, Cárlos Paullier, Gaston Gabrielli.

Comité Ejecutivo: Juan F. Rolando, Peregrin Rivas, cav. Antonio Gabrielli.

Hé aquí la lista de los premios, que se encuentran en exhibicion en la Armería Nacional:

Cuatro cruces de bronce para el primero y segundo campeon de florete y para el primero y segundo campeon de sable. Un rico par de sables de duelo, donado por el 2.° batallon de Cazadores. Dos graciosos bronces, uno «La Victoria» y el otro «El Trabajo», donados por el señor Alejo Rossell y Rius. Un «alfiler de plata» y un par de «gemelos de puño», de plata, estilo antiguo, donado por el señor Francisco Benincasa. Un elegante par de floretes «escuela mixta», donados por la Armería Oriental. Dos artísticas «panoplias», con armas antiguas, donadas por el doctor Horacio D. Vigil.

—Un espléndido bronce En defensa de la Bandera, donado por el señor Santiago Agustini. Un magnífico bronce Francisco Rabelais, donado por el señor Cárlos Reyles. Un valioso par de floretes de la Academia Militar de Montevideo. Dos bronces muy artísticos La patria en peligro, donados por el coronel Antonio Marquez, jefe del Estado Mayor. Una bonita cigarrera de plata, donada por la sociedad filantrópica Cristóbal Colon.

Un anteojo de teatro, donado por la sociedad filantrópica Cristóbal Colon, elegante bronce El triunfo de las Artes donado por el Círculo de Armas de Montevideo. Una bella columna de bronce con termometro y un ángel en la cúspide y dos niños en la base, donado por los niños Mario y Romeo Rivas, hijos del profesor Peregrin Rivas. Un par de elegantes floretes y guantes correspondientes, donados por el 4.° batallon de cazadores

Un magnífico juego de cubiertos de plata y oro, donado por el 1.° batallon de cazadores. Un hermoso tintero con estatua representante «La Gloria», donado por el profesor Pereyra Riva. Un artístico busto, donado por la Asociacion de Dependientes. Un par de elegantes floretes francesas, donado por los señores Broqua y Scholberg (Armería Nacional). Un artístico grupo en bronce «Coronacion de las Ciencias», donado por el Club Español. Un rico y espléndido bronce representando «El duelo», donado por el Club Nacional de Regatas.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Memoria de la Comision Permanente

La Comision de Legislacion del Senado aconseja que se archive la memoria de la Comision Permanente relativa al segundo período de la vigésima legislatura.

Convenio postal con Italia

La misma comision aconseja que se apruebe el convenio celebrado en Roma con fecha 14 de Mayo del año 1901 entre el ministro Plenipotenciario de la República en Italia y el ministro de Negocios extranjeros de este Reino, sobre cuentas pendientes entre las Administraciones de correos de ambos paises y servicio de tránsito marítimo, fluvial y territorial de valijas y correspondencias sueltas.

Datos y observaciones

El asunto de los lecheros

Ayer apareció en nuestras columnas una larga, nutrida lista de señores lecheros multados por la Direccion de Salubridad, por no cumplir las respectivas ordenanzas.

Parece, sin embargo, que en el asunto se ha agrupado toda clase de infractores, desde los que no tienen el tanto por ciento de manteca correspondiente hasta los que venden su leche completamente descremada. Así nos lo han manifestado varios lecheros que desean dejar constancia sobre la inconveniencia en que aparezcan confundidos por igual los justos con los pecadores.

En este sentido y para abogar á favor de una solucion que concilie todos los intereses, los lecheros van á reunirse y á presentar una solicitud fundada á la Junta.

Excusamos decir que si son exactas las manifestaciones diversas que hemos recibido sobre esta cuestion, de una gran porcion de interesados—el pedido será digno de atencion por parte de la Direccion de Salubridad.

Lo que debe ser el «reporter»

Manuel Bernárdez va á ser objeto, en Buenos Aires, de una hermosa manifestacion á sus brillantes cualidades de periodista y de observador sagaz con motivo de recientes estudios publicados en *El Diario* de la capital vecina.

Contestando á la invitacion que se le dirije anunciándole ese tributo de simpatía y de admiracion, el inspirado poeta y galano prosista ha escrito estos párrafos donde sintetiza, con mano maestra, las cualidades que debe poseer el *reporter* moderno:

«... Pero será quizás interesante, por tratarse de una especie nueva—el reporter actual—perfilar en cuatro rayas su fisonomía psicológica; un cronista de sangre no trabaja en frio; se templa en la tarea y se transforma en un curioso instrumento lleno de registros y repercusiones: toda su vida y su energía se vibran en el mismo sentido, absorbe la informacion por todos sus poros como una esponja absorbe agua, como un lagarto bebe sol. Darwin afirma que un niño adquiere en los primeros seis meses de su vida mas cantidad de conocimientos que en todo el resto, aunque viva cien años. Es que el niño observa incesantemente. Es el caso: el periodista de la nueva especie, dominado por la obsesion profesional, vive y respira y se mueve en ese único sentido. Así, ya contraiga todas sus potencias á penetrar una cuestion dada, ya á conocer y dominar los perfiles reveladores de un ambiente, sobre todo si le es extraño, realiza en horas una masa de labor aparentemente extraordinaria, pero en realidad, sino fácil, factible para cualquier observador medianamente dotado. Prescott ciego, tanteando y eligiendo en el caos de los archivos de Simancas, con la débil luz de la ayuda de un niño, los elementos para su admirable historia de los reyes católicos, es un símbolo anticipado del periodista del dia, que, aún en los casos en que tiene que ir casi á ciegas y andar al tanteo, debe dar con su camino. Es un rastreador, y si yo hubiese de ofrecer una idea gráfica de su mentalidad, dibujaría una larga, insinuante, aguda y sensible nariz. Yo creo que esto se ha de ir afirmando hasta heredarse y formar una raza, porque hay algo de vocacion, de pasion, de pálpito, en esta profesion que ha de ir acaparando, no es difícil pronosticarlo, las más bellas mentalidades argentinas, cuando se acabe de perfilar como una carrera intelectual, con horizontes, como un honroso medio de vivir y conquistar situacion, estimacion, prestigio personal, acomodos decentes en la vida, y sobre todo, independencia.»

PARA EL PUERTO

La Direccion de Impuestos Directos, hará entrega hoy á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo de la suma de $ 103 50 procedente de las Patentes Adicionales de uno y tres por ciento destinada á la realizacion de las obras del Puerto.

SALUD PUBLICA

La viruela

Anteayer practicaron los vacunadores municipales 339 vacunaciones y revacunaciones.

—Fué ayer trasladado á la Casa de Aislamiento, por encontrarse atacado de viruela, un habitante de la calle San Salvador número 62.

—Se ha dispuesto el aislamiento de un habitante de la fonda conocida por «Del Vasco», sita La Paz 117, en vista de estar enfermo de dolencia infecto-contagiosa.

La epidemia de viruela que ha llegado á dar dias de 30 casos tiende paulatinamente á decrecer, siendo ahora, como se habrá notado, más escaso el número de denuncias.

Sin embargo, la Direccion del ramo está resuelta á proseguir sin descanso en la tarea de impedir por todos sus esfuerzos la propagacion del mal, multiplicando las desinfecciones y haciendo que la vacunacion general sea efectiva.

Contribuyendo á ese propósito continúa la vacunacion en gran escala, para lo cual se sigue habilitando horas en el local de la Junta y en otros sitios.

La casa de desinfeccion

La Junta en la sesion de ayer de tarde, autorizó al director de salubridad para llevar á cabo el plan de reformas á introducirse en la casa de desinfeccion, dependiente de la oficina a su cargo.

Ese plan de reformas que dejará al establecimiento nombrado en muy buenas condiciones de funcionamiento, está ya formulado y se llevará á la práctica dentro de la posible brevedad, dada la urgencia que reviste, pues se sabe cuántos son los servicios que tiene que atender actualmente aquella dependencia.

Casos denunciados

Fueron ayer denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela 7 casos: Reconquista 19, Convencion 171, San Salvador 62, Juncal 52a, Milan 13 esquina Reducto, Santa Inés 90 (Buceo), Tacuarembó 112.

Tifoidea 6 casos: Figurita 443, Minas 62, Médanos 262, Cerrito 192.

Jefes Políticos

Se encuentran aquí el jefe político de Colonia comandante Estanislao Mendoza y Duran y el jefe político de Minas señor Pedro Lapeyre.

El primero ha venido por asuntos de servicio, y el segundo con motivo de los trabajos para la exposicion de ganadería de Nico Perez.

El comandante Mendoza y Durán acaba de recorrer todas las secciones del departamento de Colonia y ha participado al ministro de Gobierno las impresiones más favorables recogidas en su gira respecto del trabajo y de la produccion, que conceptúa asombrosos en aquella rica zona.

Ambos jefes políticos regresarán mañana á sus departamentos.

Instruccion Pública

Universidad—Hoy á las 4 de la tarde se reunirá el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

—Ante una mesa formada por los doctores Pena, Rosalio Rodriguez y Blas Vidal, rindió ayer exámen de tésis para optar el título de abogado el señor Alberto Guani, obteniendo la calificacion de sobresaliente por unanimidad. Su trabajo que versaba sobre «El presupuesto en la República» entrará, pues, al concurso de las dos tésis que mensualmente premia la Universidad.

Primera enseñanza—Varios vecinos de Severino, departamento de la Florida, se han presentado á la Direccion General solicitando la creacion de una escuela en ese paraje. La corporacion no ha podido hacer lugar á este pedido, porque en el departamento de la Florida funcionan todas las escuelas que señala la ley de presupuesto y se carece de recursos para la fundacion de un centro.

—La Comision de Instruccion Primaria de Treinta y Tres ha quedado constituida con los siguientes señores: Presidente don Hilario Percibal, y vocales don Cárlos Berra y Antunes, don Ricardo Hierro y don Luciano Macedo.

—Se ha señalado el dia 17 del corriente para que tenga lugar el concurso de las ayudantas de 2.° grado de la capital.

La mesa quedó compuesta con las siguientes personas: Señora Luisa C. de Mangino, Margarita A. de Ochotorena, señorita Leonor Hourticou; señores José Pedro Varela, Aurelio Fournier y Francisco Simon.

—Ha sido aceptada la renuncia presentada por la señora Aurora Aramendi de Isasmendi del cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 20 situada en la Union de este departamento.

—Se encargó interinamente de la escuela rural núm. 16 del departamento de San José á la señora Isabel Quesada, habiéndose llamado á concurso para proveer este cargo definitivamente. Las solicitudes respectivas se recibirán en la Secretaría de la Direccion General hasta el 30 de Junio próximo.

—No se ha hecho lugar á la solicitud que presentó la señorita Artemisa Castro maestra de la escuela rural N.° 25 de Tacuarembó, pidiendo se le trasladase para desempeñar una ayudantía en una de las escuelas de esta capital.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha llamado á licitacion para la adquisicion de ciento ochenta banderas nacionales.

Las propuestas deberán presentarse el dia 12 del corriente á las 2 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificio sito en la Figurita, compuesto de 15 metros, 30 centímetros por 55 metros de fondo. Precio $ 511. Escribano, Constantino Piaconza.

De solares sitos en el Barrio Leandro Gomez, de 4030 metros, 56 decímetros. Precio $ 1000. Escribano, Benjamin Pereira.

De un terreno situado en las Tres Cruces, frente á las calles La Paz y General Pagola, de 2720 metros, 70 decímetros. Precio $ 5100. Escribano, Juan J. Moratorio.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 252 frente á la calle Chaná, de 6 metros, 872 milímetros, por 37 metros. Precio pesos 300. Escribano, Alfredo Herran.

De una finca frente á la calle Paysandú 264, de 345 metros, 86 decímetros. Precio $ 9250. Escribano, Andrés R. Chipito.

De un terreno con edificio situado en la villa de la Union, frente á la calle Larravide, de 462 metros. Precio $ 700. Escribano, Juan B. Bazzano.

De un campo con poblaciones situado en el departamento de Rivera, lindante con la cuchilla de Haedo, de 1192 hectáreas, 1591 metros. Precio $ 6.462,58. Escribano, Luis Q. Cardozo.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 500 al 10 por ciento anual; 1300, 7000 y 5000 al 9 1/2 id; 1500 al 8.50 id id; 4126 y 3000 al 8 id id; 300 y 200 al 1 % mensual.

Correo de Europa

Valija del "Venezuela"

FECHAS HASTA EL 11 DE FEBRERO

Ultimo discurso de la reina regente

En la última recepcion del período de la regencia, la reina de España pronunció el siguiente discurso:

Señores diputados:

El homenaje de adhesion al trono que de vosotros recibo en la postrera ocasion solemne de mi regencia, hondamente conmueve mi espíritu, durante largos años embargado por las graves preocupaciones de madre y reina solícita y deseosa de contribuir al bien de este pueblo, cuya soberanía he tenido en depósito conforme á la voluntad de Dios á la ley fundamental del Estado.

Grandes han sido nuestras adversidades é infortunios; ante ellos olvídanse ó palidecen dias venturosos de este último período de la historia de España. Con vosotros, representantes de esta noble nacion, he sufrido las amarguras, así como á vosotros unida vuelvo los ojos á la esperanza, cercano ya el dia de la mayor edad de mi augusto hijo.

Sea su reinado, con el auxilio de la Providencia, merecido por incesante labor y sostenido esfuerzo, época brillante cual vosotros deseáis y yo anhelo.

Mis cuidados en la educacion del rey, las angustias padecidas en momentos por vosotros evocados y de recuerdo inolvidable, la pesadumbre de las responsabilidades, todo es ligero sacrificio si es fiel cumplimiento de altísimos deberes á mí confiados en larga regencia, tiene su recompensa en dar á la nacion un monarca digno de ella y dejar grata memoria, según vosotros asegurais.

Al rogaros que en mi nombre y en el de mi hijo hagáis presente al Congreso el testimonio del agradecimiento con que el rey y yo acogemos su mensaje, he de pediros asimismo, señores diputados, que le manifestéis cuánto fío en la cooperacion nacional, cuánto espero de que los alientos del pueblo, que tan firmemente me ha acompañado durante diecisiete años, acompañen tambien á don Alfonso XIII, vigorizando así el sentimiento de su elevada mision, de amor á su patria, el deseo por el bienestar de sus súbditos, que he procurado constantemente infundirle y que yo os afirmo han penetrado en su alma.

La democracia cristiana

El cardenal Rampolla, secretario de Estado de la Santa Sede, ha dirigido á todos los obispos de Italia un documento relativo á la democracia cristiana, cuyo resumen es el siguiente:

El cardenal recuerda que la accion democrática cristiana en Italia no debe, en manera alguna, revestir carácter político, ni encaminarse á cambiar la forma de gobierno.

Los periódicos demócratas cristianos pueden consignar sus opiniones respecto á ciertos hechos políticos pero deben abstenerse de hablar en nombre de la Iglesia y de la Santa Sede.

Recuerda monseñor Rampolla que la prohibicion de tomar parte en las elecciones políticas debe observarse rigurosamente, y añade que todos los periódicos católicos, incluso los órganos de la democracia cristiana, deben esforzarse en mantener viva en el pueblo italiano la conviccion de que la situacion de la Santa Sede en Roma es insoportable.

En los círculos, reuniones y meetings de los demócratas cristianos, éstos deben inspirarse en un espíritu francamente cristiano, acomodando á él su lenguaje y cuidar mucho de que sus estandartes, banderas y demás insignias, no tengan nada de común con los símbolos socialistas. Tampoco deberán dar ninguna conferencia sin permiso del obispo.

Tambien recuerda el secretario de Estado que ningun periódico, aunque sea católico, debe penetrar en los seminarios sin permiso de los superiores inmediatos, los cuales, á su vez, habrán de obtenerlo del obispo.

Monseñor Rampolla prohibe las conferencias contradictorias con los socialistas y exhorta á los demócratas cristianos á abstenerse de toda expresion que pudiera inspirar á los pueblos aversion hacia las clases superiores de la sociedad, así como guardarse de caer por nuevas orientaciones en un modernismo exagerado y mal entendido.

Las instrucciones recuerdan á este propósito las advertencias contenidas en la Encíclica dirigida á los obispos franceses en 1899.

Estas instrucciones llevan la fecha de 27 de Enero de 1902.

La princesa Ratazzi

A las dos de la madrugada del 6 de Febrero falleció en Paris, víctima de una congestion pulmonar, la conocida escritora Mad. Ratazzi de Rute, en su residencia del boulevard Poissonnière.

Un colega madrileño publica acerca de ella la siguiente necrología:

La princesa Ratazzi es una personalidad muy saliente en los fastos de la vida literaria y social. Nació en Waterford (Inglaterra) el año de 1833, del matrimonio de la princesa Paulina Bonaparte, hija de Luciano, hermana de Napoleon el Grande, con sir Tomás Wyse, miembro del Parlamento británico. Era, por tanto, nieta de un hermano del emperador de los franceses.

Fué educada en el colegio de la Legion de Honor de Saint-Denis, demostrando desde los primeros meses de sus estudios grande aplicacion y talento vivísimo. Aprendió las literaturas clásicas y los idiomas inglés, aleman y ruso. El francés y el inglés los poseía por la educacion familiar.

En 1848 casó con el conde de Solms, opulento aristócrata alsaciano, de quien tuvo un hijo, que aún vive.

Contrajo matrimonio en segundas nupcias con Ratazzi, el famoso estadista italiano, cuando era presidente del Consejo de ministros del rey Humberto. De este matrimonio nació Isabel Roma, de cuyo bautizo fué padrino el Ayuntamiento de la ciudad inmortal. Esta señorita, casada luego con un distinguido español, ha vivido casi siempre en España.

Mas tarde, y viuda por segunda vez, madame María Leticia Wyse Bonaparte contrajo matrimonio en Madrid con el distinguido hombre público don Luis de Rute.

Viuda por tercera vez, esta ilustre señora se dedicó exclusivamente á la literatura. En verdad que desde la edad primera habia demostrado grande aficion á los estudios literarios. Siendo muy jóven publicó en Francia una novela satírica titulada «Bicheville», que produjo gran sensacion, tanto por la gallardía del estilo, feliz imitacion del de Jorge Sand, cuanto por el atrevimiento de las descripciones.

Mas tarde escribió un libro, entre folleto político y estudio novelesco, titulado «Los amores de una criolla», que fué prohibido en Francia.

«Si yo fuera reina», se titula otro libro de madama Wyse Bonaparte es un sueño de alta poesía, en que el espíritu elevadísimo y muy cultivado de la autora expresa un programa de política y una aspiracion de reformas sociales.

«Niza antigua y moderna» «Portugal» «España» «Jóvenes y viejos» con otros títulos de la extensa biblioteca de esta fecunda escritora.

Bajo el pseudónimo de «Baron Stock» ha publicado «Les Matinées Espagnoles», y luego «La Nouvelle Revue». Madame Ratazzi trabajaba en la confeccion del número de Febrero de esta revista cuando ha muerto.

Supónese que entre los papeles inéditos de madame Ratazzi debe aparecer un conato de autobiografía titulado «Le grand tourbillon». En este real ó supuesto manuscrito se presentaba la autora al público como el eje de un torbellino de curiosidades y pasiones. En efecto en todas las épocas de su vida, madama Ratazzi (á quien ha quedado este nombre por ser el del más ilustre de sus tres maridos) ha sido un núcleo de atraccion de los hombres ilustres.

A sus salones de Paris acudian Victor Hugo, Balzac, Sué, Alfredo de Musset, Alfonso Kar. A sus salones de Madrid acudieron Cánovas, Castelar, Sagasta, Palacio, Martinez Campos, Fernandez Flores, Castro y Serrano.

Ahora mismo, á pesar de su edad avanzada, su salon de Paris era un encantador refugio de literatos.

Madame Ratazzi poseía una gran fortuna. Su primer marido, el conde de Solms, la dotó en 80.000 francos. Además disfrutaba de una renta de 20.000 francos por trimestre, producto de una fundacion hecha á su nombre, y que no podia ser intervenida.

Esta señora vino á Madrid por primera vez en el año 1874 con carta de presentacion de la reina doña Isabel II, muy amiga suya, y el rey Alfonso XII, al que habia visitado con frecuencia en el Colegio Teresiano de Viena, la acogió con gran cariño, concediéndola la banda de dama de María Luisa.

Hermann Wolff

El 3 de Febrero falleció en Berlin, á la edad de cincuenta y siete años despues de larga y dolorosa enfermedad, Hermann Wolff.

¿Quién era Hermann Wolff?

Pues un verdadero potentado, el jefe de la mas importante agencia de conciertos que existe en Alemania, en el mundo. Dicha agencia ejerce en cuestiones musicales una especie de monopolio.

Wolff en sus mocedades era un excelente pianista, y ha compuesto gran número de «lieder» y piezas para piano. Al famoso Rubinstein le debe el descubrimiento de su vocacion de agente de conciertos. Cuando el gran artista ruso estaba en tratos con la agencia berlinesa Bote y Bock para el arreglo de sus siete célebres «soirées» de piano, el jefe de la casa, quien conocia á Wolff, le puso en contacto con éste, y Wolff desplegó en los asuntos de Rubinstein un espíritu emprendedor tan acertado, que otros grandes maestros, tales como Joachim, Bülow y d'Albert no vacilaron en confiarle igualmente sus asuntos artísticos.

Wolff, con esa base, fundó su agencia en 1880, la cual hoy dia organiza las «tournées» de casi todos los grandes «virtuosi» en Europa y América. En la actual temporada la agencia Wolff lleva contratados los conciertos de 104 pianistas, 71 violinistas, 35 artistas de violoncello, 7 arpistas, 78 tiples, 58 contraltos, 48 tenores y 48 bajos.

Hermann Wolff fué quien organizó los 10 conciertos sinfónicos de la «Filarmonía de Varsovia» y los conciertos permanentes de abono de la célebre «Filarmonía de Berlin», bajo la direccion de Arturo Nikisch.

La Aduana en Febrero

He aquí el resultado de la liquidacion oficial de las rentas de Aduana recaudadas durante el mes de Febrero próximo pasado:

CAPITAL

Importacion	$	600.715 82
Exportacion	»	107 052 34
	$	707.768 16
Receptorías aproximadamente	»	102.000 00
Total	$	809.768 16

La comparacion con el resultado obtenido en el mismo mes de Febrero de los años anteriores, resulta del siguiente cuadro:

1894	$	913.523
1895	»	902.222
1896	»	984.079
1897	»	788.937
1898	»	842.163
1899	»	717.428
1900	»	710.002
1901	»	759.883
1902	»	809.768

Aprehencion de un criminal

San Fructuoso, Marzo 5 de 1902.—A ministro de Gobierno.—Montevideo—Complázcome en comunicarle á V. E. haber sido aprehendido en Arroyo Malo Arsindo Rivero, uno de los actores del suceso de Rolon.

Encontróse en su poder todo lo de pertenencia de Fausto Araujo.

Espero no escaparán Buenavista y Benavidez. Policía del departamento los buscan sin descanso.—Saluda á V. E.—*Franco Sagarra.*

LOS CARRUAJES DE ALQUILER

EL DERECHO DE PISO

DESCUIDO EN LA VIGILANCIA

El director de Salubridad, bajo cuya superintendencia está colocada la inspeccion y cobro de derechos á los carruajes de número, que se sitúan en las plazas y otros parajes públicos, observó dias pasados que su cantidad excedia considerablemente á la que podia estimarse por los talones de pago del impuesto de piso respectivo.

En virtud de esa observacion, el doctor Lapeyre comisionó á los comisarios de Salubridad señores Alvarez, Lopez y Espina, para que inspeccionaran los carruajes de plaza y comprobaran la totalidad de la cifra á que ascienden.

El resultado de la inspeccion fué como sigue: De 133 coches revisados, 54 nada menos, carecian del boleto de piso correspondiente. Además varios aurigas, previendo que de la inspeccion y carencia de boleta podrian sobrevenir ulterioridades enojosas, pretendieron sobre el campo, comprar, así lo consignan las partes respectivas,—á los inspectores. De más está decir que la propuesta no encontró aceptacion.

En presencia de tan poco halagüeño resultado, el doctor Lapeyre hizo que se controlara, con los talones de órden, el número de carruajes de plaza que pagan el impuesto de piso. Solo de 110 á 115 coches estaban en condiciones legales, y el resto, unos 180 según estimacion aproximativa, no abonaban un céntimo.

Como hay un empleado que tiene á su cargo la revisacion del impuesto é inspeccion de carruajes, el director de Salubridad ha dispuesto que se presente á la oficina, para ver cómo explica la diferencia anotada.

Agregaremos, como dato económico, que esa falta de pago del impuesto importa el ingreso en menos de $ 3.600 anuales, á las cajas de la Junta.

Se recaudan ahora $ 2 440 por ese concepto, y si todos los coches de plaza pagaran debidamente, creceria esa cantidad hasta $ 6.000, más ó menos.

El doctor Lapeyre ha dispuesto asimismo que se multen las infracciones habidas y que en adelante el cobro de derecho se haga efectivo con toda formalidad y sin excepciones.

Es esta una buena medida, desde que garantiza y aumenta las rentas del Municipio, por la aplicacion extricta de ordenanzas vigentes.

Asuntos nacionalistas

Hoy se reunirá el Directorio del Partido Nacional para ocuparse de las renuncias enviadas por los señores doctor Juan Gil, Juan Smith y Francisco Caravia.

En el seno de la corporacion nacionalista la situacion creada por esas renuncias parece que determinará á algunos de los miembros de ella á proponer la renuncia colectiva, á fin de que se reuna el Congreso Elector y proceda á formar nuevo Directorio.

La actitud del Congreso Elector determinaría así un fallo tácito respecto de la política seguida por el Directorio que ha realizado el acuerdo de los partidos.

Renuncia del Dr. Buxareo Oribe

La Junta en su sesion de ayer tomó en cuenta la renuncia que del cargo de director de Parques y Jardines y vocal de la corporacion, presentó el miércoles el señor Felix Buxareo Oribe.

Despues de cambiarse pareceres quedó unánimemente acordado solicitar el retiro de la renuncia de aquel ciudadano, dadas las sobresalientes condiciones que reune para el cargo y al efecto hoy se trasladará á Melilla una Comision, compuesta de los ediles señores Lapeyre, Monteverde y Areco, para entrevistarse con el señor Buxareo Oribe.

Se espera que la comision obtendrá un resultado lisonjero, pues existe el propósito de apartar en cuanto sea posible las causas que invocó el señor Buxareo Oribe en la nota de dimision.

DEL MUNICIPIO

Trabajos del mes—El capataz de la cuadrilla de peones dependiente de la Direccion de Abasto y Tabladas ha dado cuenta de los trabajos realizados durante el mes de Febrero próximo pasado.

Se hace notar la urgencia que habria en construir paredones cada 50 metros del camino que vá á la Tablada, á fin de evitar que la tierra sea arrastrada por las aguas fluviales y levantar pequeños diques á los costados del desaguadero.

Plantacion de árboles—Prosigue la plantacion de plátanos en las calles de la ciudad, y la renovacion de los árboles que se encuentran en malas condiciones. El número de nuevos árboles que se plantará asciende á 10.000.

Se apresura la prosecucion de esta tarea, á fin de terminarla antes de que desaparezca la estacion propicia.

Multas—La Direccion de Rodados ha impuesto la multa prescripta en la ordenanza respectiva á los guardas N.° 14 del tranvía Oriental y 4 del tranvía del Paso del Molino y Cerro, por infraccion al artículo 20 de aquella.

En esta semana se recibirán en la Direccion de Parques y Jardines las semillas encargadas á la casa de Cayenne, de Paris.

Las semillas son de árboles y arbustos y están destinados al ornato de los jardines públicos y plazas de la ciudad.

Reformas en los corrales de abasto—La Direccion de Abasto y Tabladas ha sido autorizada por la Junta para iniciar y llevar á cabo las reformas de carácter urgente requeridas por las canchas de matanza en los corrales de la barra de Santa Lucía.

Como se sabe, una inspeccion practicada por el director del ramo, acompañado del presidente de la Junta, dió por resultado evidenciar que aquella dependencia municipal no estaba, ni con mucho, en las condiciones del mas elemental buen funcionamiento.

Camino de la Aldea—La Direccion de Obras Municipales ha sido facultada para formular los planos necesarios al arreglo del camino de la Aldea, en su parte más poblada.

A este efecto se gestionará además el concurso del vecindario colindante, para que costee dentro de las equitativas condiciones del caso una parte de los gastos que demande la macadamizacion.

Ecos Sociales

Verdaderamente suntuosa resultó la fiesta realizada en casa de la familia Castellanos-Mané con motivo de la boda de la señorita María Emilia Castellanos con el jóven Mateo Seré Ibarra.

A la hora en que escribimos esta breve noticia el baile se encuentra en todo su apogeo, en todo el esplendor de la animacion y de la alegría.

Las parejas llenan las salas brillantes con los reflejos de centenares de luces que hacen destacar las delicadas y esbeltas figuras de las encantadoras niñas.

El local, amplísimo, decorado con exquisito gusto, estaba alfombrado de blanco y allí circulaban tantas parejas como en el salon de honor.

La mesa en el comedor, con régio mobiliario de elegante arquitectura, habia sido primorosamente arreglada por el artista en flores señor Caruso, quien desplegó una gran originalidad en la combinacion de flores, cintas, tules y palmas, que obligaba al más espontáneo elogio.

Los centros de orquídeas eran bellísimos, combinando los colores con exquisito gusto. El buffet, servido por la Confitería del Telégrafo, era de toda opulencia. Una nutrida orquesta ejecutaba un repertorio de bellísimas piezas que invitaban á gozar de los placeres de la danza.

La dueña de casa y demás personas de la familia hacian los honores de la fiesta con esmero y distincion.

*** Se efectuó ayer de tarde el entierro del jóven Federico Ferrando, de cuyo trágico fin informamos en nuestro último número.

Numeroso cortejo acompañó el féretro hasta el Cementerio Central, notándose entre el acompañamiento la presencia de casi todos los escritores jóvenes, amigos del infortunado extinto por sus prendas de bondad y su cultivada inteligencia.

En el cementerio hicieron uso de la palabra los señores Julio Herrera y Reissig y Eliseo Ricardo Gomez.

Ambos oradores tuvieron sentidas palabras de elogio para las condiciones del jóven Ferrando, siendo sus conceptos recibidos por el acompañamiento con generales muestras de aprobacion.

La familia del finado ha recibido numerosos telegramas y tarjetas de condolencia por el triste suceso.

*** Hallase en Montevideo el distinguido literato argentino doctor don David Peña, acompañado de un hijo suyo.

El doctor Peña se hospeda en el Hotel Oriental.

*** Permanecerá una veintena de dias en esta capital el señor Angel Bottero, estimadísimo caballero italiano, muy conocido en los altos círculos sociales de la vecina orilla.

*** Efectuóse ayer, ante un reducido núcleo de íntimos, el desposorio de la señorita Petrona Luengo con el señor José Pedro Rodriguez. Fueron padrinos de la boda la señora Fermina M de Luengo y el doctor Sebastian B. Rodriguez.

Asistieron al acto las familias de Uogo, Rodriguez, Ellauri, Somalo, y las señoras Reyes de Rodriguez, Castro de Rodriguez, Demby de Rodriguez, Regules de Moratorio y Vaeza Ocampo de Pacheco.

Los novios partieron enseguida para Colon, en cuyo hotel pasarán algunos dias.

*** El jóven Alberto M. Aguirre ha sido operado con éxito satisfactorio por los doctores Eduardo Martinez y Eugenio Bruel.

LOS EXPENDEDORES DE LECHE

PROTESTAS CONTRA LA MUNICIPALIDAD

El señor Juan A. Capurro presentó ayer á la Direccion de Salubridad, el siguiente escrito:

Señor director de Salubridad. Muy señor mío: En una lista que con autorizacion de la Direccion de Salubridad publican los diarios de esta mañana veo que mi nombre está incluido entre los expendedores de leche que merecieron una multa en el mes de Febrero próximo pasado.

Confieso que ha sido muy grande mi sorpresa al tomar conocimiento de esa multa puesto que no me habia sido aún notificada y tambien muy desagradable porque tengo por norma cuidar extraordinariamente la bondad de mi producto, que por ese motivo ha adquirido en esta ciudad un crédito sobresaliente como es de pública notoriedad.

No me explicaba el hecho de la publicacion de los nombres de los multados, sinó para el caso de una adulteracion grave de la leche, ni era posible creer que la Comision de Salubridad procediera de ese modo sin indicar el motivo de la multa, á fin de que el público pudiera formar juicio en cuanto á la falta cometida, porque ese procedimiento podia perjudicar legítimos intereses adquiridos á costa de grandes sacrificios.

Desgraciadamente esto es lo que ha sucedido en el presente caso á mi respecto.

Postrado en cama como estoy, no me fué posible acercarme personalmente al señor director para pedirle algunas explicaciones respecto al motivo de la multa, que no conocía. Sin embargo, habiendo mandado averiguar al Laboratorio Municipal, se me contestó que dicha multa provenía de una pequeña deficiencia en el coeficiente legal de manteca exigido por el reglamento, es decir, que se hallaron en un análisis de la leche tres y cuarenta y cinco por ciento (3.45 o/o) de dicho artículo en lugar de tres y setenta (3.70), es decir doscientos cincuenta gramos menos por cada cien litros de leche.

Me parece que no valía la pena por una causa tan insignificante poner á la *picota* de la opinion pública *ya prevenida*, el crédito de un establecimiento laboriosamente conseguido publicando mi nombre sin expresar á la vez detalladamente el motivo de la multa.

Por otra parte, tenemos lo siguiente: que yo no puedo agregar manteca á la leche, si ella no la tiene naturalmente para alcanzar el coeficiente exigido lo mismo que no acostumbro reducir la manteca que ella puede contener de mas (lo que sucede muchas veces) hasta el nivel de dicho coeficiente, es decir, que me limito á venderla escrupulosamente en el mismo estado en que la producen las vacas.

Ahora bien: estas alternativas de altas y bajas en los coeficientes de manteca, son debidas por lo general á la calidad de los pastos, segun sean ellos mas ó menos verdes ó sazonados y nótese que en la segunda quincena del mes pasado han caido copiosas lluvias que reverdecieron los campos.

Por estos motivos, el químico no puede prescindir del agrónomo para hacer el análisis de la leche.

Si la prescripcion del reglamento se llevara á efecto con rigurosidad, nos veríamos obligados muchos propietarios de lecherías á parar nuestras industrias porque en cierta estacion del año, por ejemplo en la primavera tengo la seguridad de que el coeficiente de la manteca es mucho menor del que se exije.

Todo lo que puedo hacer por mi parte es autorizar, como lo hago en este momento, á los empleados de salubridad para investigar en los dias y horas que más les convengan la industria que estoy explotando, á fin de convencerse de que no se comete el ella ninguna irregularidad perjudicial á la salud pública ni á la bondad de la leche, y que, por el contrario, se procede con todo esmero y prolijidad.

Con este motivo saluda al señor director.—S.S.S. *Juan Alberto Capurro*—Montevideo, 6 de Marzo de 1902.

El señor E. de Malherbe nos remite lo siguiente acerca del mismo asunto:

Señor director de EL SIGLO:—Le agradecería la publicacion de las consideraciones siguientes refiriéndose á la lista de los lecheros multados que apareció en su apreciable diario fecha de ayer.

Dicha lista, muy larga por cierto, no indica los motivos que hicieron aplicar la multa por el Laboratorio Municipal.

Sin embargo, el reglamento de la materia, *bastante extraño por cierto*, establece multas no solo por falsificaciones, introduccion de materias dañinas, venta de leche en mal estado, etc, sino tambien por el solo hecho de no tener una leche que corresponda *á cierto tipo oficial*, establecido sin gran discernimiento, aunque dicha leche sea *muy pura y muy natural.*

De esto resulta pues que muchas de las víctimas de la severidad municipal aparecen como culpables de graves atentados en contra de la salud pública, cuando su único delito es de poseer vacas que no dan el *tipo reglamentario*, tipo que no alcanzan cinco razas muy especiales.

Basta ver lo extensa que es la lista de los multados, y los nombres de muchos de ellos, para preguntarse si la extricta justicia ha presidido á aquella distribucion de multas, y si esa publicacion hecha en tales condiciones no viene á perjudicar los intereses respetables de gente perfectamente honrada.

Está muy bien el defender la salud pública, es hasta un deber sagrado, pero no se entiende bien cómo una leche *pura* y *sana*, por el solo hecho que contiene en sus elementos componentes proporciones diferentes de las indicadas *por el tipo municipal*, pueda perjudicar á dicha salud pública.

No quiero hacer intervenir cifras aquí, reservándolo para otra oportunidad en caso necesario; solo manifestaré que muchas razas de lecheras tienen una composicion de leche enteramente distinta de la que el Laboratorio Municipal llama *leche normal;* y, sin embargo, la leche de las vacas aludidas es muy pura y muy sana.

Con el procedimiento empleado en la actualidad, puede muy bien suceder que el propietario de ciertas razas de vacas, se halle asimilado al hombre poco concienzudo que introduce ácido salicílico ú otros productos nocivos en su leche, con gran perjuicio de la salud pública.

Citaré, por ejemplo la raza de Salers (en Suiza, país reputado en la materia) cuyo término medio da solo 3.22 por ciento de manteca.

Pues bien: salvo ciertas excepciones, se han introducido en esta República muchos animales de razas, cuya leche es pobre en manteca, *aunque muy sana y muy* conveniente para el consumo.

No hay que olvidar que la materia grasa en la leche es un elemento *respiratorio* y que aún sacándola del todo, la leche así desnatada, está considerada por las autoridades sanitarias en Europa como guardando todavía *las dos terceras partes* de sus cualidades nutritivas, condicion que ha hecho autorizar en muchas ciudades la venta de la *leche descremada con máquina*, llamada «leche de centrífuga».

—Ya se han reconocido defectos á la reglamentacion vigente, y sin embargo, se quiere aplicarla con todo rigor. Pareceria que el lechero es una especie peligrosa que no se debe dejar de perseguir.

Me parece que sería mas equitativo de estudiar de manera formal y sosegada una nueva reglamentacion que venga á protejer á un mismo tiempo la salud pública y los intereses de un gremio que no está exclusivamente compuesto de envenenadores, como podria hacerlo creer al público el número asombroso de los que incurrieron en la multa despues de una revisacion de solo nueve dias!!

Mientras no exista un reglamento racional hecho por las autoridades sanitarias, sin prescindir de las indicaciones que pueda darles gente del oficio (como se hace por otros artículos de consumo), se podria ejercer menos rigor en la aplicacion de las penas indicadas en el presente reglamento.

No quiero preguntar aquí qué derecho asistió á la Direccion de Salubridad para publicar la nómina en cuestion, cuando, cosa mas extraña aún, *no están aun notificados siquiera* los condenados! Si mi memoria me es fiel, la Junta anterior, á quien unos interesados pidieron la publicacion de los fideleros que adulteraban sus productos, se negó á ello, alegando que no estaba autorizada á hacerlo. Han cambiado las circunstancias? Reservo para otra vez consideraciones sobre la falta de garantía de los análisis por el procedimiento empleado por el Laboratorio Municipal, y me resta á agradecer al señor director.

Saludándole muy atentamente S. S S.—*E. de Malherbe*. Lechería «Los Normandos».—6 de Marzo 1902.

Los pagos de hoy

La Tesorería General del Estado abonará hoy el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Cuerpo Legislativo, Instruccion Primaria á cuenta, Juntas de Campaña saldo, total $ 5.500.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE MARZO—Presion mm. 759.19.

Presion de lluvia mm. 756 77.

Humedad relativa 71 40.

Temperatura cent. 20 53.

Máximum crítico estival 35°0.

Montevideo, Marzo 6 de 1902.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Nublado, húmedo y ventoso. El viento E. S. E. en las primeras horas del dia con 25 kms. de velocidad, vira á E. desde las 10 a. m. reforzando hasta adquirir de 32 á 35 kms.; conserva la misma direccion y se debilita al atardecer. El cielo salvo una hora escasa de claros entre 4 y 5 p. m., queda cubierto por estratos cumulosos llevados por la misma corriente inferior.

PRESION—La fluctuacion del dia ha sido irregular en el mínimum de la tarde, convertido en baja. Algo inferior á la normal, señala ahora mm. 757.87.

TEMPERATURA—Dia templado. Promedio 20 20. La *mínima* tuvo lugar á las 2 a. m. con 20°4 al abrigo y 19°0 á la intemperie; no varía hasta las 3.30 p. m., desde cuya hora las breves intermitencias de sol provocan una corta excursion de 1.7, que puede considerarse *máxima* del dia 22°1 á la sombra y 26°0 al sol.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	20 5
	á metros 0 30 de profundidad.	24.1
	» 0.60 »	24.7
	» 0.90 »	24.4
	» 1.20 »	23.7
	» 1.50 »	23 0
	Termómetro sumergido en el pozo.	17.3

Nivel de la napa de agua del manantial 2.82 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2.7. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 3.1.

Lluvia en las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche cubierta (10/10). Humedad 77/100. Temperatura 21.1. Viento E. con 6 kilometros.

LUIS MORANDI,
Director.

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones practicadas en el dia de hoy á las 9 a. m:

Montevideo 23.3, en 4 horas; Canelones 7.5, en 6 id; San José 20 0, en 11 id (ayer y hoy); Florida 63.6, en 8 id (idem); Durazno 42.3 en 2 id; Porongos 58.0, en 3 id; Mercedes 22 5, en 2 idem (ayer); Dolores 25.0, en 3 id (ayer y hoy); Fray Bentos 20.0, en 5 id (ayer y hoy); Pando 3.0, en 1 idem; Migues 4.2, en 3 id; Tala 6.4, en 5 idem; Minas 1.7, en 1 id; Tacuarembó 6.0, ? id.

En Salto, Paysandú, San Cárlos, Pan de Azúcar, Gutierrez, Tapes, Treinta y Tres, Lascano, Artigas, Solis y Tacuary, no ha llovido.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*La Direccion.*

TELEGRAFO NACIONAL

Dolores, Santa Lucía, San José, Paysandú, Guaviyú, San Eugenio, Nueva Helvecia, Rosario y Conchillas, nublado; Canelones, tormentoso; Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, Mercedes, Florida, Colonia, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, San Fructuoso, Santa Rosa, Rivera, Piedras y Salto, bueno.

Consulado del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores—Montevideo, Marzo 4 de 1902—El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido el señor Rodolfo Hoffmann en el carácter de cónsul general de la República del Ecuador, para que ha sido nombrado por el Gobierno respectivo.

Art. 2.° Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS—GERMAN ROOSEN.

Crónica policial

Herido de un balazo—Ayer, á las 4 y 30 de la tarde, en momentos en que el comisario don Juan Molinari, de la seccion 4.ª, se hallaba en el interior de la Comisaría examinando un revólver Smith de nueve milímetros, tuvo la desgracia de que se le escapara un tiro, yendo el proyectil á herirlo en el dedo índice de la mano derecha.

El señor Molinari fué atendido en los primeros momentos en el sanatorio de la Asociacion Fraternidad, por el doctor Villamil.

Horacio Quiroga—Fué trasladado ayer tarde de la Jefatura á la Correccional el señor Horacio Quiroga, autor involuntario de la muerte de su íntimo amigo el señor Federico Ferrando.

Cartera con dinero—El sargento Miguel Arregui, de la seccion 6.ª, encontró ayer en la calle Gaboto una cartera con dinero, la que entregó momentos despues á sus superiores.

La cartera se halla en la Comisaría de órdenes de la Jefatura á disposicion de quien la reclame justificando ser su dueño.

Demente—La comisaría 11.ª remitió á la Jefatura á Emilia Roja por creérsela atacada de enagenacion mental.

Por escándalo—Fueron pasados á la Jefatura ayer por la 14.ª seccion, los individuos Aurelio Martinez y Manuel, Elena y Ema Nacimiento, que promovieron ayer un gran escándalo en una casa de inquilinato en la Union.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

MAS DE DIEZ MIL HUELGUISTAS

LOS SALADERISTAS

DISGREGACION DE LOS BUQUES DE GUERRA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 6—Más de diez mil operarios huelguistas recorrieron hoy la ribera y el Riachuelo. La policía los vigila.

—Los saladeristas uruguayos se retiraron anoche sin haber, esta vez tampoco, conseguido la solucion del asunto que tramitaban con los saladeristas argentinos.

Lo probable es que se limitarán las matanzas á un tipo determinado.

...testacion hecha hoy á los delegados boers Wolmarans y Wesselles por el secretario de estado M. Hay, que el gobierno de la Union no podia prohibir la expartacion de caballos y mulas para el ejército británico que opera en Sud Africa.

Entre las personas adictas á la causa boer cunde la idea de hacer un meeting para protestar contra tal declaracion.

Londres, 6—Comunican á *The Times* que el presidente Steijn y el general Botha discuten la rendicion del ejército boer. Aunque la version llega autorizada, no se le dá crédito.

Lóndres, 6—Un despacho de Pretoria asegura que el general boer Dewett se encuentra gravemente herido.

La noticia procede de un prisionero boer en la accion de Harrismith.

Bruselas, 6 - Noticias del Transvaal recibidas directamente por el doctor Leyds aseguran que el estado de la guerra no se ha modificado desde el año pasado.

Con respecto á los partes de lord Kitchener observa que el número de prisioneros es siempre incluido todas las mujeres, niños y ancianos.

Londres, 6—En el campamento de Aldershot reciben instruccion 11,000 reclutas que se destinan á Sud-Africa y que serán enviados en el mes actual y en Abril.

Londres, 6—El primer ministro de la Confederacion Australiana ha telegrafiado á Mr. Chamberlain por los contratos que el War Office tiene firmados con algunos contratistas de ganado y de carnes conservadas destinadas á cubrir las necesidades del ejército en Sud-Africa. Pide tambien que se proceda á la revision de esos contratos que denuncia.

M. Chamberlain contestó diciendo que era imposible al gobierno dar satisfaccion á esas exigencias.

Washington, 6—El delegado Wolmarans desmiente la especie trasmitida desde Londres al *Sun* sobre la próxima rendicion de Botha y Delarey.

Manifiesta el mencionado delegado que ambos jefes tienen mas de tres mil hombres cada uno, perfectamente armados, equipados y dispuestos á continuar la lucha.

Nueva York, 6—A su vuelta á ésta los delegados boers serán objeto de una manifestacion popular que les organizan los centros boerófilos.

Servicio particular de «El Siglo»

DEL MAR Y DEL RIO

Robo abordo del Comercio—En la Comandancia de Marina declaró el capitan del vapor argentino Comercio que el marinero Vicente Cardona pidió su desembarque y que antes de permitírselo ordenó se procediera á la revisacion de su equipaje, encontrando varios artículos del contenido de un cajon de mercaderias marca T. B. C. núm. 128, embarcado por la empresa La Cargadora con destino á Concordia.

SECCION MILITAR

REGISTRO CIVIL

REMATES DE HOY

Epizootias en Flores, Rio Negro y Colonia

En la misma seccion y en el establecimiento «La Alegria», del señor Ciriaco Ferreyra, ...

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

DIVERSIONES PUBLICAS

LA BOLSA

AVISOS

CORREOS

Vič